



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 6 de julio de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Retirado del Orden del Día el asunto relativo a: “Modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Murcia”.-
- 3º.- Reconocer a funcionario de carrera, con la categoría de Veterinario, el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo a partir del día siguiente a la fecha de cumplimiento de la edad de 65 años.-
- 4º.- Aprobar la prórroga de la comisión de servicios de funcionaria de carrera de la Universidad de Murcia, para el desempeño del puesto de “Jefatura de Negociado de Administración de Alcaldía”.-
- 5º.- Aprobar la prórroga de la comisión de servicios de funcionario de carrera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el desempeño del puesto de “Secretario del Teniente de Alcalde de Hacienda y Contratación”.-
- 6º.- Aprobar la constitución de lista de espera de “Ingeniero Técnico Industrial”.-
- 7º.- Aprobar la constitución de lista de espera de “Ingeniero Agrónomo” e “Ingeniero Técnico Agrícola”.-



- 8º.- Modificar la lista de espera de “Técnico Auxiliar de Actividades Socioculturales”, tras la resolución de los recursos interpuestos a las calificaciones definitivas.-
- 9º.- Modificar la lista de espera de “Agente/Operario de Zoonosis”, consistente en la inclusión de un integrante que fue omitido por error.-
- 10º.- Retirado del Orden del Día el asunto relativo a: “Prórroga del régimen de especial dedicación/disponibilidad de diverso personal municipal”.-
- 11º.- Adscribir en comisión de servicios a dos funcionarios municipales al puesto de “Conductor de Alcaldía”.-

PARQUES Y JARDINES:

- 12º.- Aprobar la solicitud de subvención a la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, para la contratación de trabajadores desempleados beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para la colaboración con las Brigadas Municipales en reformas de jardines, por un importe de 86.999,04€.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

INGENIERÍA CIVIL:

- 13º.- Expediente 1/2018-IC de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº R 026-2017 de David M. S., relativa a ejecución subsidiaria de desmontaje de grúa en C/ Jabonerías, por importe de 585,13€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 242/2018, interpuesto por APA Confer, S.L., sobre expediente nº 3127/2004-AC.-



15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 230/2018, interpuesto sobre expediente nº 810164/2017 de Sanciones de Tráfico.-

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 138/2018, interpuesto por Esteban Cánovas S.A., sobre expediente nº 233/2016-R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

17º.- Someter a información pública el nuevo Proyecto de Plan Especial de Rehabilitación Urbanística de Las Lumbreras, ámbito PH-Md2, Monteagudo, por modificaciones sustanciales respecto del aprobado inicialmente, de acuerdo con el informe de la Dirección General de Ordenación del Territorio de fecha 9 de marzo de 2018.

18º.- Aprobar expediente 721/2018/DU de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 2015/19002 de Pavasal Empresa Constructora, S.A., relativa a obras de ejecución subsidiaria, por importe de 2.515,59€.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

19º.- Aprobar expediente 2018/GC10 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-

CONTRATACIÓN:

20º.- Retirado del Orden del Día el asunto relativo a: "Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a regir en la



contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de docencia y socorrismo en las siguientes instalaciones deportivas municipales: Piscinas Mar Menor, Infante, Puente Tocinos, El Palmar, Murcia Parque, Espinardo, Corvera, Alquerías, El Raal, Rincón de Seca, La Ñora, Aljucer, Sangonera La Verde y Sangonera La Seca; Palacio de Deportes, Polideportivo José Barnés y Estadio Monte Romero (3 lotes)”, precio máximo de 4.073.814,98€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 4.929.316,13€, conforme al siguiente detalle: Lote 1: 3.313.928,02€ más I.V.A, lo que hace un total de 4.009.852,90€; Lote 2: 404.242,24€ más I.V.A., lo que hace un total de 489.133,11€; Lote 3: 355.644,72€ más I.V.A., lo que hace un total de 430.330,11€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más”.-

21º.- Retirado del Orden del Día el asunto relativo a: “Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución de los “Servicios complejos para el funcionamiento y la asistencia técnica en Centros Culturales, Auditorios Municipales, Teatros (Romea, Circo y Bernal) y eventos en espacios públicos, mediante tres lotes”, precio máximo de 2.671.894,12€ más el correspondiente porcentaje de I.V.A. según la concreta actividad, lo que hace un total de 3.108.061,58€, conforme al siguiente detalle: Lote I: 1.326.000,00€ más I.V.A, lo que hace un total de 1.485.660,00€; Lote II: 445.649,24€ más I.V.A., lo que hace un total de 537.571,28€; Lote III: 900.244,88€ más I.V.A., lo que hace un total de 1.084.830,30€; Plazo de duración: lote I: desde el 1 de septiembre de 2018, o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior, hasta el 31 de agosto de 2020; lote II: desde el 1 de septiembre de 2018, o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior, hasta el 31 de agosto de 2020; lote III: desde el 7 de enero de 2019, o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior, hasta el 31 de agosto de 2020; prorrogable por un (1) año más cada uno de los lotes”.-

22º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de conservación y reparación del parque municipal de viviendas”, a favor de la mercantil Diseño y Decoraciones J.



Peñalver, S.L., en la cantidad de 250.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 302.500,00€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-

23º.- Imponer, como consecuencia del incumplimiento del plazo de ejecución, penalidades a la mercantil Urbimed Levante, S.L.U., con relación al contrato de “Cubrición de pista de baloncesto en Polideportivo Infante, Avda. Pío Baroja, Murcia”.-

24º.- Declarar el archivo del expediente de prohibición para contratar y de reclamación de daños y perjuicios a la mercantil Albaida Infraestructuras, S.A.-

TRANSPORTES:

25º.- Aprobar la “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, correspondiente al mes de mayo 2018”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 283.738,78€.-

26º.- Aprobar la “Liquidación por la Línea 1 tranvía de Murcia, correspondiente al mes de mayo 2018”, a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, SA, por importe de 842.839,10€.-

27º.- Aprobar la Convocatoria y la Normativa Reguladora de “Concesión de Subvenciones para el Fomento de Vehículos Auto Taxi Adaptados para Personas con Movilidad Reducida”; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 205.000€.-

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

PROTECCIÓN CIVIL:

28º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de la Universidad de Almería, relativas al “Estudio y Análisis de Riesgo Sísmico y elaboración de Plan de Actuación de Riesgo Sísmico del término municipal de Murcia”, por importe total de 16.448,20€.-



29º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Consejería de Presidencia y Fomento, para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios forestales, previsto en el Plan Infomur durante el año 2018.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS **EUROPEOS.-**

EMPLEO:

30º.- Aprobar expediente 7/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Empleo, por importe total de 68.069,06€.-

31º.- Aprobar el Proyecto de Modernización y Conectividad Digital del Servicio municipal de Empleo, con un presupuesto de 62.523,37 € y solicitar subvención, por importe de 39.425,76€, a la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la convocatoria de subvenciones del Programa de Empleo Público Local para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.-

32º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia, para el fomento del empleo y el emprendimiento en el término municipal de Murcia.-

CULTURA:

33º.- Aprobar expediente 793/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 20180103 de Serv. Consultoría Especializada MG Tickets S.L., relativa al coste de emisión de entradas de los Teatros Romea y Bernal, por importe de 709,16€.-

34º.- Anular operación contable "A" nº 220180008795, en la cantidad de 145.000,00 €, reponiendo el saldo a aplicación presupuestaria de Festejos.-



CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

35º.- Ejecutar sentencia nº 168/2018 del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 314/2017, interpuesto sobre reclamación de pago de salarios a trabajadora de la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, adjudicataria del contrato de “Servicio de Ayuda a Domicilio del municipio de Murcia”.-

36º.- Rectificar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de abril, por el que se acuerda ejecutar Sentencia nº 98/2018 del Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 194/2017 interpuesto sobre reclamación de pago de salarios a trabajadora de la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, adjudicataria del contrato de “Servicio de Ayuda a Domicilio del municipio de Murcia”; en el sentido de imputar el gasto a los créditos del presupuesto de la Concejalía de Derechos Sociales y Cooperación al Desarrollo.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

VIVIENDA:

37º.- Anular subvenciones concedidas a arrendadores acogidos al “Programa de Fomento del Acceso a Vivienda en Régimen de Alquiler para 2017”; al haber renunciado los solicitantes a las mismas.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

38º.- Aprobar expediente 298-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de El Palmar, por importe total de 5.069,46€.-



- 39º.- Aprobar expediente 348-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1 FE2017 de Joyería Alegría C.B., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Espinardo, por importe de 155,46€.-
- 40º.- Aprobar expediente 357-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 17232174466-76 de Agencia Estatal de Administración Tributaria, relativa a tasa de la Confederación Hidrográfica del Segura, pagada por la Junta Municipal de Javalí Viejo, por importe de 65,29€.-
- 41º.- Aprobar expediente 34-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Javalí Viejo, por importe total de 8.758,55€.-

Murcia, 19 de julio de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

